



Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/lfm.

**LOTA, 11 de Mayo de 2023.-**

**DECRETO N° 713.-**

**VISTOS:**

a) Solicitud de fecha 11.05.2023, de Director de Tránsito y Transporte Público, que sugiere realizar trabajo extraordinario, proceso permiso de circulación 2023, proceso locomoción colectiva;

b) Solicitud de fecha 11.05.2023, de Secretario Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, colaboración en la digitalización general de todos los decretos, tantos de Contraloría como simples además de los ordinarios, de los años 2021 y 2022, realizar limpieza y ordenamiento general de oficina de concejales en el archivo de documentos dependiente de la dirección de Secretaría Municipal (sábados).

c) Solicitud de fecha 11.05.2023, de Jefe de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario para inspección y fiscalización sector feria y toda la comuna;

d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

f) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Olga Reyes Ulloa**, Administrativo, Grado 14° E.M.R., **José Campos Vergara**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, por el periodo comprendido entre 11.05.2023 al 31.05.2023 lunes a jueves 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 18:30 hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Justine Spissini Milla**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citadas en letra b) de los vistos, días sábados 13, 20 y 27.05.2023 de 09:00 a 20:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Juan Carlos Espinoza González**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., **Sharding Neira Sáez**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, día sábado 13.05.2023 de 09:00 a 14:00 hrs.

4.- El trabajo será registrado de acuerdo con normativa citada en letra d) de los vistos.

5.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes. -

**OPORTUNIDAD ARCHIVESE. -**

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU**



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR**  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionarios.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.-